



AUTORIDADES

Comité Organizador

Presidentes

Comodoro YCO
Julio Labandeira

Comodoro YCU
Gustavo Coll

Comisión de Regata YCO

Antonio Gneri
Javier López
Alejandro Closs
Elizabeth Kohl
Ernesto Benedetto
Alejandro Villalba
Gabriel Kina
Oscar Piaggio

Comisión de Regata YCU

Gustavo Coll
Manfredo Finck
Diego Guani
Lucia Bermudez

Oficial de Regata YCO
Mónica Schort

Oficial de Regata YCU
Álvaro Scalabrini

Comisión de Protestas

Santiago Villamil
Carlos Gastelú

Horacio Semin
Gabriel Schroeder

INSTRUCCIONES DE ENTRENAMIENTO

Modificadorio Nro. 1, CR, 12/02/2020, 15:00hs

Modificadorio Nro. 2, CR, 12/02/2020, 20:00hs

Modificadorio Nro. 3, CR, 13/02/2020, 21:30hs

(Para las competencias que se desarrollan en Argentina)

[DP] significa que la penalización por infringir esta Regla puede, a criterio exclusivo del Jurado, ser menor que la descalificación.

[NP] significa que ningún competidor podrá protestar una supuesta infracción a esta regla. Esto modifica RRV 60.1(a).

[SP] significa que la penalización por infringir esta regla es una penalidad estándar y puede ser aplicada por la Comisión de Regatas o por el Comité Técnico sin una audiencia, o una penalidad discrecional aplicada por el Jurado luego de una audiencia. Esto modifica RRV 60.2, 63.1 y A5.

Al menos 48 h antes de la fecha del "Circuito del Plata" la Autoridad Organizadora podrá cambiar el carácter del Circuito y otras características de estas Instrucciones según las Normativas de la Emergencia Sanitaria Coronavirus COVID- 19 que dicten las Autoridades Nacionales, Provinciales y Municipales.

1. AUTORIDADES:

- 1.1. Este CIRCUITO DEL PLATA 2021, está organizado por el Yacht Club Olivos y el Yacht Club Uruguayo, en adelante el Comité Organizador (CO). Cada coorganizador es responsable de la organización del entrenamiento de su jurisdicción.

2. REGLAS:

CIRCUITO DEL PLATA 2021

13 al 16 de febrero



- 2.1. Estarán vigentes las Reglas tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2020-2024 (en adelante RRV).
- 2.2. Entre la puesta y la salida del sol, regirán las Reglas Internacionales para Prevenir los Abordajes 1972 (RIPA) y las enmiendas de noviembre de 1981, reemplazando las Reglas de derecho de paso de la parte 2 del RRV.
- 2.3. Los participantes deberán cumplir con las disposiciones y reglas que establece la Prefectura Naval Argentina.
- 2.4. Las siguientes Reglas RRV se modificarán como siguen:
 - Regla 44.1 y 44.2 del RRV, sustituyendo los dos giros por un giro.
 - Regla 55 del RRV agregando la siguiente frase: "Se permite desechar al agua las bandas elásticas y/o de lana cuando se prepara una vela para su izado o cuando se está izando".
 - El jurado podrá establecer penalizaciones de tiempo, puestos o de puntaje a su exclusivo criterio. Esto modifica la regla 64.1.a. del RRV.
 - El protocolo COVID-19 para Actividades Náuticas del YCO, que estará publicado en el TOA Virtual.
 - El "Aviso" y sus eventuales modificaciones.
 - Las "Instrucciones de Entrenamiento" y las comunicaciones y/o los agregados y/o las modificaciones que se notifiquen por medio del Tablero Oficial de Aviso del Yacht Club Olivos, hasta las 20.00 hs. del día 12 de febrero de 2021. Estas pueden modificar otras reglas de regata.
- 2.5. Es responsabilidad exclusiva de cada embarcación tomar conocimiento de todos los avisos colocados en los Tableros Oficiales de Avisos y en el grupo de WhatsApp con el nombre "Circuito del Plata 2021".

3. AVISOS A LOS COMPETIDORES

- 3.1. Los avisos a los competidores se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos (en adelante TOA), que será el sitio web del Yacht Club Olivos. (https://yco.com.ar/proximas_regatas/circuito-del-plata/).

4. CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES SUPLEMENTARIAS

- 4.1. Todo cambio en las instrucciones se publicará no más tarde que 2 horas antes del horario programado para la señal de atención del primer entrenamiento del día en que tendrá efecto, excepto que cualquier cambio en el programa se publicará antes de las 20.00 hs. del día anterior a que tenga efecto.

5. SEÑALES HECHAS EN TIERRA

- 5.1. Las señales hechas en tierra serán publicadas solamente en el Tablero Oficial de Anuncios. Se intentará replicar estas publicaciones en el grupo de WhatsApp del Entrenamiento. Dado que el TOA estará en la página web del campeonato, cualquier error u omisión en las publicaciones por WhatsApp no será motivo de reparación.

6. ADMISIÓN:

- 6.1. El CO se reserva el derecho de aceptar las inscripciones si a su criterio considera que la construcción y/o equipamiento de la embarcación no son aptos para este tipo de entrenamientos.

7. RECORRIDOS:

- 7.1. "Olivos – Bernal – Olivos":

Partida en proximidades de la boya FAY del circuito CIC
Dejar por estribor la boya verde del Km 11 del Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires (Lat. 34° 36.725S – Long. 58° 14.821W)
Dejar por estribor la boya inflable amarilla en proximidades de la Toma de Bernal (Lat. 34° 40,500' S – Long. 0.58° 12,900' W)
Dejar por babor la boya verde del Km11 del Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires (Lat. 34° 36.725S – Long. 58° 14.821W)
Llegada ~~en proximidades de la boya FAY del circuito CIC~~. Distancia aproximada: 31 millas.
- 7.2. "Marcas Fijas 1":

Partida en proximidades de la boya FAY del Circuito CIC
Dejar por **babor** la boya verde del Km 11 del Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires (Lat. 34° 36.725' S – Long. 58° 14.821' W),
Dejar por babor la boya del Km13,5 del Gasoducto (Lat. 34° 42,588' S – Long. 0.57°

CIRCUITO DEL PLATA 2021

13 al 16 de febrero



54,480'W)

Dejar por babor la boya roja del Km 49.9 del canal Barra del Farallón (Latitud 34° 35,790'S – Longitud 57° 56,710'W)

Dejar por estribor la boya del Km13,5 del Gasoducto (Lat. 34° 42,588 S – Long. 57° 54,480W)

Dejar por **estribor** la boya verde del Km11 del Canal de Acceso al Puerto de Buenos Aires (Lat. 34° 36.725'S – Long. 58° 14.821'W),

Llegada ~~en proximidades de la boya FAY del circuito CIC~~. Distancia aproximada: **69,2** millas.

- 7.3. “Marcas Fijas 2”: Corresponderá a uno de los circuitos CIC detallados en el Anexo A.

8. SISTEMA DE LARGADA:

- 8.1. Se utilizará el método descrito en la Regla 26 del RRV, haciendo el siguiente agregado: “cinco minutos antes de la señal de ATENCIÓN se izará en la embarcación de CR la bandera color Naranja, con una señal acústica”.
- 8.2. Todas las series y/o fórmulas partirán simultáneamente. La bandera de la señal de ATENCIÓN será el numeral 1 del CIS.

9. [DP] IDENTIFICACIÓN ANTES DE LA LARGADA:

- 9.1. Desde una hora antes de la señal de "Atención" las embarcaciones con intención de partir, deberán informar a la CR por VHF u otro medio, que se encuentran en las inmediaciones de la largada, debiendo solicitar la confirmación por parte de la CR. Iniciado el procedimiento de partida la CR no mantendrá diálogo radial.

10. PROGRAMA:

Viernes 12/02/2021	20.00 hs.	Reunión de Timoneles en el YCO. Plataforma ZOOM. Enlace: https://zoom.us/j/93188225294 ID: 931 8822 5294
Sábado 13/02/2021	10:00 hs.	Partida Entrenamiento “Olivos – Bernal - Olivos”
Domingo 14/02/2021	10:00 hs.	Partida Entrenamiento “Marcas Fijas 1”
Martes 16//02/2021	12:00 hs.	Partida Entrenamiento “Marcas Fijas 2”

11. LÍNEA DE PARTIDA:

- 11.1. La línea de partida para las tres regatas se establecerá en las proximidades de la boya FAY del Circuito CIC (coordenadas 34° 30,46'S – 58° 24,81'W)
- 11.2. Estará determinada por la línea imaginaria que pasa por el mástil, con bandera color naranja izada, de la embarcación de la CR fondeada al efecto y el lado del recorrido de una boya cilíndrica color amarillo.
- 11.3. Próxima a la embarcación de la CR, del lado interno de la línea de partida, se fondeará una boya color naranja que será marca límite. Los participantes no podrán navegar entre esta marca y la lancha de la CR.
- 11.4. La línea de partida debe cruzarse dejando la boya de partida a babor y la lancha de CR por estribor.
- 11.5. A exclusivo criterio de la Comisión de Regata se podrá cambiar la ubicación de la línea de partida en caso de ser necesario (por ejemplo por falta de agua), esta circunstancia será informada por la CR por VHF. La decisión de la CR no será motivo para hacer pedido de reparación bajo la regla 62.1.a del RRV.
- 11.6. La línea de partida quedará habilitada hasta 15 minutos después de la partida válida.
- 11.7. La CR podrá autorizar a cualquier embarcación a largar luego de levantada la línea de partida si considera que no ha llegado a horario por razones de fuerza mayor. Para lograr esta autorización las embarcaciones deberán comunicarse con la CR y seguir el procedimiento que ésta les indique.

12. [DP] BARCOS PASADOS:

CIRCUITO DEL PLATA 2021

13 al 16 de febrero



- 12.1. Regirá la Regla 29 del RRV con la siguiente modificación, exclusión y aclaración: La CR no estará obligada a utilizar señales acústicas. Se intentará llamar a los barcos pasados por VHF, pero es responsabilidad exclusiva de los participantes largar correctamente. El hecho de no avisar a alguna embarcación o a ninguno o dar aviso a alguno antes que a otro no podrá ser causa de Pedido de Reparación bajo la Regla 62 del RRV.

13. LINEA DE LLEGADA:

- 13.1. **Para los entrenamientos Olivos-Bernal-Olivos y Marcas fijas 1 el waypoint de la llegada será 34° 31,10'S – 58° 23,70'W.**
- 13.2. **Para el Entrenamiento de Marcas fijas 2 (Circuito CIC) será en cercanías de la boya FAY.**
- 13.3. Estará determinada por la línea imaginaria que pasa por el mástil de la embarcación de CR fondeada a tal efecto, con bandera color azul izada, y el lado del recorrido de una boya cilíndrica color amarillo.
- 13.4. Para facilitar su reconocimiento las embarcaciones tratarán de anunciar su próximo arribo por VHF a la CR, al encontrarse aproximadamente a tres millas de la llegada, informando el nombre del barco y su número de vela.
- 13.5. Todas las embarcaciones deberán tomar el horario GPS de su llegada y la incluirán en su declaración que podrá completarse desde el TOA (<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSecmh78W6zvNcQKZabzKE31KWSEEtiFUdhkvuX1GqiPyiO-lw/viewform>). Las embarcaciones arribadas tratarán de reconfirmar por VHF con la CR, su pasaje por la línea de llegada. Del mismo modo procurarán iluminar el número vela si su ingreso es nocturno.

14. DETERMINACIÓN DE PUESTOS:

- 14.1. **La clasificación se realizará por el sistema de Tiempo en Tiempo de la Formula PHRF.**
- 14.2. Los puestos de la Clasificación General **del Campeonato serán establecidos por Puntaje bajo con la suma de puntos de cada entrenamiento.**
- 14.3. No habrá descartes.

15. ACORTAR EL RECORRIDO:

- 15.1. El Recorrido podrá ser acortado estableciendo la nueva línea de llegada próxima a una marca a rodear. Se **podrá** anunciar el acortamiento por radio VHF. Esto modifica las reglas RRV. 25 y 32.

16. VIENTO MÍNIMO y MÁXIMO:

- 16.1. No se dará partida a una regata, cuando la CR mida, en el momento de la partida, intensidades de viento menores a 4 nudos o superiores a 23 nudos. Más allá de estos límites la Comisión de Regatas, a su exclusivo criterio, podrá suspender, postergar o anular la regata si considera que las condiciones mínimas de seguridad no están dadas.

17. LÍMITES DE TIEMPO:

- 17.1. Los entrenamientos serán válidos con los barcos llegados hasta el límite de tiempo

Entrenamiento	Límite de Tiempo
Olivos – Bernal - Olivos	hasta las 20.00 hs. del día sábado 13/02/2021
Marcas Fijas 1	hasta las 18:00hs. del día lunes 15/02/2021
Marcas Fijas 2	hasta las 16:00hs. del día martes 16/02/2021

- 17.2. Los barcos que no arriben dentro de estos límites se los considerará Abandonados (DNF).

18. [DP] EMBARCACIONES AL AGUA:

- 18.1. Toda embarcación que participe del Circuito deberán permanecer en el agua a partir del viernes 12 de febrero a las 18hs.

19. PROTESTAS:

- 19.1. Una embarcación con intención de protestar deberá proceder como lo indica la Regla 61 del RRV. Al cruzar la línea de llegada deberá informar a la CR por VHF o cualquier otro medio contra quien protesta.
- 19.2. Se formalizará la protesta completando el formulario electrónico de la página web del evento (<https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSe1kGPFkaN-ACIbFwSY2Q002ycHfNu1eJgmbOrxAqcunhLmUw/viewform>). Solo se recibirán las



- protestas por medio de este formulario. Esto modifica las reglas 61.2, 61.3 y 62.2 del RRV.
- 19.3. El horario límite para presentar las protestas será de dos horas después de los límites de tiempo estimado para cada entrenamiento.
 - 19.4. Se publicará el listado de protestas presentadas no más tarde que 60 minutos a partir del límite de tiempo para protestar, incluyendo las protestas de la CR, de la Comisión Técnica o de la Comisión de Protestas de conformidad con la regla 61.1(b).
 - 19.5. Se publicará en el TOA la Planilla de Audiencias Virtuales con los días, horarios y links a las Reuniones de Zoom correspondientes.
 - 19.6. [DP][NP] El uso de la cámara de video será obligatorio durante las Audiencias. Las partes intervinientes en la protesta o Pedido de Reparación deben presentarse en forma individual. No se admitirá más de una persona por conexión.
 - 19.7. Las Partes y los Testigos deberán permanecer en la sala de espera de la Audiencia mientras el Jurado delibera y emite el veredicto.
 - 19.8. La no presentación a la Audiencia de alguna de las partes dará lugar al tratamiento de la protesta sin su presencia si así lo dispone la Comisión de Protestas.
- 20. [DP][NP] DECLARACIONES:**
- 20.1. El Capitán de cada embarcación deberá completar una Declaración Jurada en el TOA Virtual
[/https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSecmh78W6zvNcQKZabzKE31KWSEEtIFUdhkvuX1GqiPyiO-lw/viewform](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSecmh78W6zvNcQKZabzKE31KWSEEtIFUdhkvuX1GqiPyiO-lw/viewform)) donde manifiesta haber cumplido todas las Reglas durante el desarrollo de la competencia, efectuando las aclaraciones que consideren oportunas y/o necesarias.
 - 20.2. El límite para la presentación de esta Declaración es el mismo que para las protestas. La no presentación de la Declaración en el tiempo establecido significará que la embarcación se ha RETIRADO sin derecho a una audiencia.
- 21. [DP] EMPLEO DEL MOTOR:**
- 21.1. Las embarcaciones podrán hacer uso del motor como medio propulsor solamente para recobrar un tripulante caído al agua o prestar ayuda a otra embarcación o cualquier otra emergencia grave.
 - 21.2. En caso de utilizarse el motor, este hecho debe ser informado detalladamente en el formulario de Declaración y quedará a criterio del Jurado.
- 22. [DP] ARRIBADA FORZOSA:**
- 22.1. Las embarcaciones podrán efectuar "Arribada Forzosa", en caso de que deban desembarcar tripulantes enfermos o accidentados.
 - 22.2. Deberán informarlo en su Declaración al arribo y quedara a criterio del Jurado.
- 23. [DP][NP] ABANDONO:**
- 23.1. Las embarcaciones que hagan abandono del entrenamiento deberán comunicarlo inmediatamente por radio, teléfono, email o cualquier medio a su alcance a la CR del Yacht Club Olivos.
- 24. NEGACION DE RESPONSABILIDAD Y DECISIÓN DE REGATEAR:**
- 24.1. El Yacht Club Olivos y la Comisión que representa a la Institución Organizadora cualquiera sea su fin, como así también sus directivos y/o su personal no asumen responsabilidad alguna por los accidentes, daños y/o pérdidas que puedan sufrir tanto las personas como sus equipos o lo que éstos causen a terceros, tanto en tierra como en el agua, en navegación y/o en puerto con motivo de la participación en esta competencia. La seguridad de un barco y de su tripulación son responsabilidad única e inevitable del propietario (o de su representante), quien deberá hacer todo lo posible para asegurarse que la embarcación esté correctamente equipado y amarinado, además de estar tripulado por personas experimentadas y que se encuentran físicamente aptas para afrontar mal tiempo. Debe estar también satisfecho en cuanto a la solidez y buen estado del casco, de las perchas, del aparejo, de las velas y de la maniobra. Deberá asegurarse que todo el equipo reglamentario de salvamento y emergencia está en buenas condiciones de uso, estibado correctamente y que la tripulación sepa donde se guarda y como se utiliza.
 - 24.2. Decisión de Regatear: "La responsabilidad por la decisión de un barco de participar en el entrenamiento o de continuar en el entrenamiento es exclusivamente suya" (Regla Fundamental 3 del RRV).

CIRCUITO DEL PLATA 2021

13 al 16 de febrero



25. COMUNICACIONES:

- 25.1. La CR operará en Canal 71 de VHF.
- 25.2. Para comunicarse con la CR se podrá enviar mensaje de WhatsApp al número de Regatas del Yacht Club Olivos +54 9 11 3499-1810.

26. [DP] PENALIDAD ALTERNATIVA:

- 26.1. Si la Comisión de Protestas, considera que ha existido infracción al R.R.V., podrá penalizar a las embarcaciones infractoras recargando su tiempo real con un 2%, 5%, 10%, 15%, 20% o con la descalificación si, a su juicio, estima la infracción grave.
- 26.2. La CR puede aplicar el mismo criterio para los barcos pasados en la largada y que no hayan vuelto a partir correctamente, considerando para este caso, una penalización del 10% sobre el tiempo real.
- 26.3. La decisión por parte del Jurado de elegir una u otra sanción, no es suficiente motivo para dar lugar a un Pedido de Reparación.

27. PREMIOS:

- 27.1. **Se entregará premio a** las siguientes categorías:
 - 1er. Puesto en la Clasificación General Formula PHRF
 - 2do. Puesto en la Clasificación General Formula PHRF
 - 3er. Puesto en la Clasificación General formula PHRF
 - 1er. Puesto de la Clasificación en la Serie A
 - 1er. Puesto de la Clasificación en la Serie B
 - 1er. Puesto de la Clasificación en la Serie C
- 27.2. La entrega de premios será exclusivamente **para las tripulaciones de las embarcaciones** premiadas, ~~asistiendo solamente el capitán o un representante. La entrega de premios~~ Se realizará a las 19 hs del día martes 16 de febrero de 2021 **en el Yacht Club Olivos.**

28. [DP] AGUAS LIMPIAS:

- 28.1. Todos los residuos acumulados durante los entrenamientos deberán ser convenientemente eliminados en tierra una vez llegado la embarcación a destino. La eliminación por la borda podrá ser motivo de penalización, incluyendo la descalificación.

ANEXO A: INFORMACION PARA EL ENTRENAMIENTO “MARCAS FIJAS 2”

CIRCUITO DE REGATAS CIC



	DISTANCIAS EN MILLAS Y RUMBOS MAGNETICOS			
	FAY	CVB	CPNLB - YCSI	CUBA
FAY		2.395	2.928	2.31
CVB	120° / 300°		1.141	2.228
CPNLB - YCSI	141° / 321°	193° / 13°		1.863
CUBA	176° / 356°	240° / 60°	270° / 90°	

CIRCUITO DEL PLATA 2021

13 al 16 de febrero



ABREVIATURAS	DENOMINACION DE LAS BOYAS DEL CIRCUITO DE REGATAS CIC	POSICION APROXIMADA
CUBA	Club Universitario Buenos Aires	34°32.72 S - 58°24.28 W
CVB	Club de Veleros Barlovento	34°31.37 S - 58°22.14 W
FAY	Federación Argentina de Yachting	34°30.46 S - 58°24.81 W
BSI	Club Barrancas y Yacht Club San Isidro	34°32.50 S - 58°22.28 W

Número	RECORRIDO	RODEAR MARCAS POR	LONGITUD
1	PARTIDA – CVB – CUBA - LLEGADA	ESTRIBOR	6.93
2	PARTIDA – CUBA – CVB - LLEGADA	BABOR	6.93
3	PARTIDA – CUBA – BSI - LLEGADA	BABOR	6.90
4	PARTIDA – BSI – CUBA - LLEGADA	ESTRIBOR	6.90
5	PARTIDA – BSI – CVB – BSI – CVB - LLEGADA	BABOR	8.74
6	PARTIDA – CVB – BSI – CVB – BSI - LLEGADA	ESTRIBOR	8.74
7	PARTIDA – CVB - LLEGADA	BABOR	4.79
8	PARTIDA – BSI - LLEGADA	BABOR	5.86
9	PARTIDA – CUBA - LLEGADA	BABOR	4.62
10	PARTIDA – CVB – CUBA – BSI - LLEGADA	ESTRIBOR-BABOR-BABOR	9.21
11	PARTIDA – BSI – CUBA – CVB - LLEGADA	ESTRIBOR-ESTRIBOR-BABOR	9.21
12	PARTIDA – CUBA – CVB – BSI - LLEGADA	BABOR-ESTRIBOR-ESTRIBOR	8.61
13	PARTIDA – BSI – CVB – CUBA - LLEGADA	BABOR-BABOR-ESTRIBOR	8.61
14	PARTIDA – CVB – BSI – CUBA - LLEGADA	ESTRIBOR	7.51
15	PARTIDA – CUBA – BSI – CVB - LLEGADA	BABOR	7.51

La CR señalará el recorrido seleccionado exhibiendo una pizarra con la sigla MF y el número de recorrido elegido